







# Esquema de la Presentación

- I. Transición Socioecológica Justa
- II. Democracia Ambiental
- III. Cambio Climático
- IV. Biodiversidad y Áreas Protegidas
- V. Calidad Ambiental
- VI. Economía circular y gestión de residuos
- VII. Evaluación Ambiental
- VIII. Fiscalización Ambiental



# I. Transición Socioecológica Justa

# Transición Socioecológica Justa

Nuestro compromiso como gobierno ecológico es contribuir a un nuevo modelo de desarrollo, dando énfasis en:

- Transición socioecológica justa como visión de nuestro quehacer, dentro y fuera del MMA.
- Transversalización y planificación del enfoque ecológico en el funcionamiento del Gobierno y Estado a través de una sólida coordinación interministerial.



# **Principales Hitos 2022**



En junio del 2022, con la **visita de la Ministra del Medio Ambiente** se da inicio nuevamente al trabajo presencial y formal del Consejo para la Recuperación Ambiental y Social (CRAS) de Huasco, después de haber estado casi dos años sin sesiones ordinarias debido a las restricciones asociadas a la pandemia mundial provocada por el virus SARS COV-2.



El Consejo para la Recuperación Ambiental y Social **aprobó el proceso de actualización** de los integrantes de la mesa de trabajo con el fin de ampliar la representatividad hacia una nueva gobernanza con mira hacia una transición socioeoclógica justa.



Se culminó el proceso de Consulta a pueblos indígenas del Anteproyectos de Norma Secundaria del Calidad Ambiental para las aguas superficiales de la cuenca del río Huasco.

Se realizó Diagnóstico del estado ecológico/ambiental del borde costero de Huasco, con énfasis en la bahía de Chapaco.

# **Ejecución Presupuestaria 2022**

#### LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022 MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Subsecretaría del Medio Ambiente

Subsecretaría del Medio Ambiente (01, 19, 20, 21, 22)

PARTIDA	:	25
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	01

				OOKAMA . VI
Sub- Titulo	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa Nº	Moneda Nacional Miles de S
		Injentees		22 420 007
05		INGRESOS		32.430.897
05	02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES Del Gobierno Central		10   10
	201			10
08	201	OTROS INGRESOS CORRIENTES		555,888
00	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		330.115
	99	Otros		225,773
09	<i>"</i>	APORTE FISCAL		31,874,989
	01	Libre		31.874.989
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
	l			
		GASTOS		32,430,897
21	i	GASTOS EN PERSONAL	02	17,549,707
22	i	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	3.004.369
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	04	11.188.009
	01	Al Sector Privado		203.663
	001	Instituciones Colaboradoras	05	23.663
l i	002	Fondo Naturaleza Chile	24	180.000
	03	A Otras Entidades Públicas	06	10.767.753
	001	Fondo de Protección Ambiental	07	568.966
	004	Certificación Ambiental Municipal	08	125.413
	009	Modelo de Pronóstico de Calidad del Aire	09	98.215
	011	Calefacción Sustentable	10	4.614.540
	017	Fondo del Reciclaje	11	233.689
	018	Programas de Recuperación Ambiental y Social	12, 23, 25	1.095.245
	019	Planes de Descontaminación Ambiental	13	2.632.032
	020		14	10
		Naciones Unidas sobre Cambio Climático		
	021		15	803.757
	022		16	232.574
	023	,		363.312
	07	A Organismos Internacionales	18	216.593
	001	,		30.080
	002	Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas (IPBES)		8.872
	003			7.886
	004	The state of the s		9.858
	301	Branche (OCDE)		7.050

La principal fuente de financiamiento corresponde a una glosa presupuestaria creada especialmente para los PRAS, llamada "Programas para la Recuperación Ambiental y Social" destinada a trabajar los PRAS y otras medidas de reparación en territorios ambientalmente vulnerables.

**Presupuesto Total 2022** 

\$ 115.200.000

# **Principales Desafíos 2023**

Ampliar la representación de los actores del Consejo para la Recuperación Ambiental y Social. **Inclusivo, plural y representativo de la diversidad social y territorial** actual de Huasco, velando por la legitimidad para tomar decisiones en su nombre.

Que el CRAS transite hacia un **Consejo para la TSEJ** de Huasco, con **mayor amplitud y representación**, modificando su Convenio de conformación y su Reglamento de funcionamiento.

Que exista una nueva gobernanza con **enfoque de género**.

Iniciar un proceso participativo de **actualización del Programa para** la Recuperación Ambiental y Social, estableciendo nuevos objetivos y actualizando todas aquellas medidas que lo necesitan, orientada a avanzar hacia una sociedad resiliente que fortalece y desarrolla sectores productivos innovadores y sustentables y restablece el equilibrio ecológico del territorio.



# Comité Interministerial de Transición Hídrica Justa

El año 2022, el Comité Interministerial de Transición Hídrica Justa (CITHJ), junto a los Gobernadores y Gobernadoras Regionales, iniciaron desde marzo de este año un proceso de co-creación de una estructura y orgánica base de consejos de cuenca piloto, con el fin de:

- 1) propiciar la participación de los actores clave en la planificación del recurso hídrico,
- 2) mejorar la gobernanza de las aguas.
- 3) priorizar el derecho humano al agua, la preservación ecosistémica y el uso productivo sustentable.

Los consejos de cuenca se entienden como **organismos formales de gestión hídrica**, de conformación pública privada-comunitaria, con representantes de distintos actores de la cuenca, **tengan o no titularidad de derechos de aprovechamiento de agua**, para establecer una visión y planificación de la cuenca, y de forma vinculante generar y promover las coordinaciones y la gestión integrada de los recursos hídricos.



# Comité Interministerial de Transición Hídrica Justa

En 2022 el Comité Interministerial de Transición Hídrica Justa inició el proceso de co-creación de Consejos de Cuenca Piloto. Para el caso de la Región de Atacama, la **cuenca seleccionada es río Huasco**. Para el período abril-julio, la unidad técnica macrozonal, en la elaboración de un mapa de actores y hoja de ruta para su articulación e integración.

La construcción de la gobernanza será apoyada por el Programa Territorial Integrado Hídrico de CORFO, quienes a través de la contratación de una consultoría ayudarán a identificar, actualizar y elaborar un modelo de gestión territorial.

Se programa realizar la primera asamblea o reunión de actores claves de la cuenca durante el tercer trimestre del año 2023. El grupo de actores que se seleccionen para este hito constituirá la versión inicial o promotora del consejo piloto.



# II. Democracia Ambiental



## Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales, SNCAE



Programa de certificación que tiene por objetivo, impulsar en el nivel escolar la implementación de sistemas de gestión ambiental y/o metodologías de intervención pertinentes del entorno cercano. Así como contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación para la sustentabilidad, en la búsqueda del fortalecimiento de sociedades sustentables y la responsabilidad ambiental ciudadana.

## **Lineamientos 2023**

- Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación para la formación integral y permanente de las personas.
- Certificar ambientalmente establecimientos educacionales impulsando la implementación de sistemas de gestión y/o metodologías para desarrollar en su entorno cercano.
- En los diferentes niveles del proceso educativo, transmitir conocimientos y conceptos modernos de protección ambiental, orientados a la comprensión y toma de conciencia de los problemas ambientales incorporando valores y el desarrollo de hábitos y conductas que tiendan a prevenirlos y a resolverlos.
- En la ciudadanía, instalar capacidades de gestión ambiental, a través de la capacitación, formación y sensibilización para un desarrollo sustentable.

# Sistema de Certificación Ambiental Municipal

Programa de certificación, cuyo principal objetivo es **empoderar la Gestión Ambiental Local en las comunas del país**. El SCAM tiene carácter voluntario y está desarrollado para la instalación de la temática ambiental en forma sistematizada, estandarizada, gradual y realista en las organizaciones municipales.

## **Lineamientos 2023**

- Apoyar y acompañar a los municipios en la instalación en el territorio de un modelo de gestión ambiental, donde la orgánica municipal, infraestructura, personal, procedimientos internos y servicios que presta el municipio a la comunidad integren el factor ambiental en su quehacer.
- Propiciar en municipios y organizaciones ciudadanas el desarrollo de capacidades técnicas para participar efectivamente en la gestión ambiental del territorio y así enfrentar los desafíos ambientales desde una perspectiva sistémica e integral.
- Instalar permanentemente capacidades para fortalecer la gestión ambiental comunal, teniendo presente a los municipios, comunidades y sectores privados de la comunas, con especial énfasis en los municipios como organismos conductores y ejecutantes de las políticas ambientales, cumplimento de este modo lo indicado en la OCDE y la Agenda Local 21.



# **Estado Verde**

Programa de acreditación que desarrolla el Ministerio del Medio Ambiente, cuyo objetivo es incorporar buenas prácticas ambientales en el quehacer diario de los órganos del Estado, mediante un proceso de acreditación que certifica que las entidades suscriptoras desarrollan distintas medidas de sostenibilidad interna.

El eje central es generar un cambio en la cultura ambiental, y que los trabajadores públicos sean activos participantes en el proceso, apoyando con medidas tan simples como apagar la luz, hasta el desarrollo de iniciativas que mejoren la eficiencia y disminuyan los impactos ambientales.

## **Lineamientos 2023**

## Eficiencia

Empoderar a los funcionarios y funcionarias públicos para que incorporen en sus hábitos laborales la variable ambiental, y por lo tanto, aumentar la eficiencia en el uso de los materiales de oficinas, agua, energía, manejo de residuos sólidos, entre otros.

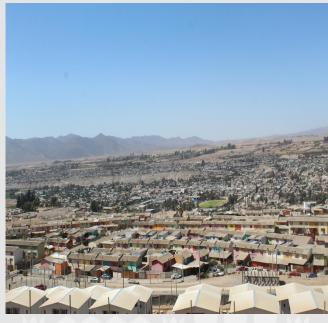
## Huella de Carbono

Disminuir los impactos ambientales de los organismos de la administración del Estado, principalmente la huella de carbono de éstos.

Educación y Capacitación

Generar un plan de educación y capacitación permanente para los colaboradores y colaboradoras, en materias relativas a la temática ambiental en general.





# Fondo de Protección Ambiental

En relación al Fondo de Protección Ambiental, En Atacama el presupuesto alcanza a 36 millones de pesos para ejecutar 6 proyectos, de los cuales dos son de organizaciones indígenas y cuatro son organizaciones territoriales y funcionales de la Región.

Categoría	Nº
Proyectos Sustentables Ciudadanos	3
Proyectos Sustentables en Establecimientos Educacionales	1
Proyectos Sustentables para Comunidades Indígenas	2





# Fondo de Protección Ambiental

Para el presente año de desarrollarán dos **Concursos extraordinarios**, con recursos provenientes de sentencias judiciales y de carácter nacional. Por un total de 480 millones de pesos, para 10 proyectos destinados a "Fortalecimiento de Santuarios de la Naturaleza" (6) y "Elaboración e Implementación Temprana de Planes de Gestión de Humedales" (4).

Por primera vez, también provenientes de sentencia judicial, regionalmente y en particular para la comuna de **Alto del Carmen**, contaremos con un total de 138 millones 803 mil pesos, destinados a financiar proyectos que busquen apoyar a la comunidad local en el uso sustentables de **ecosistemas altoandinos**.





## **OIRS Y TRANSPARENCIA**

- Promover la Equidad Ambiental
- Consolidar las bases de un desarrollo sustentable
- Avanzar hacia una economía verde y baja en carbono
- Brindar una atención de calidad ,sin discriminación, amable y oportuna.
- Las mejoras implementadas al SGS (Sistema Gestión Solicitudes Ciudadanas), es un factor en la mejora continua.

## **Indicadores:**

- OIRS respondidas dentro de 10 días hábiles.100% de cumplimiento.
- 64 consultas ciudadanas ingresadas y respondidas dentro del plazo de cumplimiento.
- 30 Solicitudes Acceso Información Pública (SAIP), Ingresadas y respondidas, logrando el 100% de cumplimiento.



# Desafíos

- 1. Aumentar la información que se encuentra disponible al público
- 2. Dar cumplimiento a plazos y estándar de respuesta.
- 3. Mejoramiento continuo

Gracias al trabajo colaborativo el año 2022, permitió dar cumplimiento al indicador de PMG SAIP, respuestas entregadas dentro de los 15 o menos días.



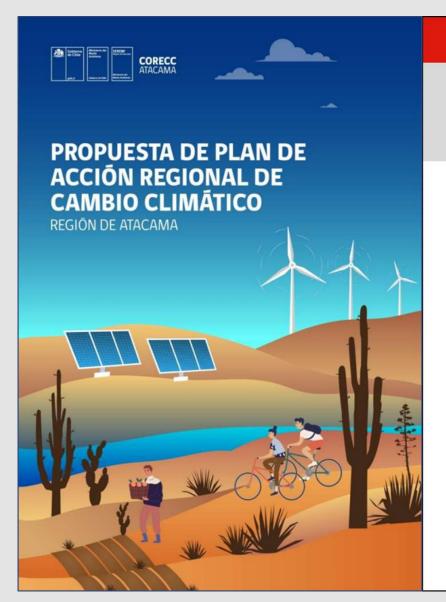


# Desafíos Departamento Cambio Climático Región de Atacama

- . Implementación Ley marco de Cambio Climático
- . Termino de la elaboración del Plan regional de Cambio Climático – desarrollo de Plan de acción regional
- . Proceso de Participación Ciudadana de Plan Regional de Cambio Climático
- . Coordinación Comité Regional de Cambio Climático (CORECC)
- . Planes sectoriales de Adaptación
- . Actualización de Plan Nacional de Adaptación al Cambio climático a nivel nacional, y Plan de Adaptación al Cambio Climático para la Biodiversidad
- . Programa Huella Chile
- . Termino proyecto cooperación internacional energías limpias Atacama Catamarca



# PLAN DE ACCIÓN REGIONAL REGIÓN DE ATACAMA





### Ley 21455

LEY MARCO DE CAMBIO CLIMÁTICO MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Publicación: 13-JUN-2022 | Promulgación: 30-MAY-2022 Versión: Única De : 13-JUN-2022 Url Corta: https://bcn.cl/32/0z



LEY NÚM. 21.455

LEY MARCO DE CAMBIO CLIMÁTICO

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

Proyecto de ley:

"TÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Párrafo I Del objeto de la ley

Artículo 1°.- Objeto. La presente ley tiene por objeto hacer frente a los desafíos que presenta el cambio climático, transitar hacia un desarrollo bajo en emisiones de gases de efecto invernadero y otros forzantes climáticos, hasta alcanzar y mantener la neutralidad de emisiones de gases de efecto invernadero al año 2050, adaptarse al cambio climático, reduciendo la vulnerabilidad y aumentando la resiliencia a los efectos adversos del cambio climático, y dar cumplimiento a los compromisos internacionales asumidos por el Estado de Chile en la materia.

Párrafo II De los principios

Articulo 2°.- Principios. Las políticas, planes, programas, normas, acciones y demás instrumentos que se dicten o ejecuten en el marco de la presente ley se inspirarán por los siguientes principios:

a) Científico: los instrumentos y las medidas de mitigación o adaptación para enfrentar los efectos adversos del cambio climático se adoptarán e implementarán sobre la base de la mejor información cientifica disponible. Es deber del Estado fortalecer la interfaz entre la ciencia y las políticas para ayudar de manera optima a la toma de decisiones y la implementación de estrategias relevantes a largo plazo, incluida la predicción de riesgos. Asimismo, deberá promover la independencia de la ciencia y la difusión de sus hallazgos al mayor número de personas posible.

b) Costo-efectividad: la gestión del cambio climático priorizará aquellas medidas que, siendo eficaces para la mitigación y adaptación, sean las que representen menores costos económicos, ambientales y sociales, considerando los costos indirectos de la inacción para la adaptación.

# Impactos Cambio Climático Región de Atacama



## Seminario internacional de energías buscó aportar a la mitigación del cambio climático

28 Abr 2022

 Las autoridades presentes firmaron un acuerdo en el que se comprometieron a trabajar en manera conjunta en el desarrollo de una alianza de intercambio de conocimientos y buenas prácticas en materias de energías limpias y cambio climático.

Copiapó, 28 de abril de 2022.- Aportar y compartir la visión sobre energías renovables y los sistemas de transmisión eléctrica de las regiones de Atacama (Chile) y Catamarca (Argentina) - que son vecinos fronterizos y comparten condiciones geomorfológicas similares - en el marco de la mitigación del cambio climático, fue el objetivo del seminario internacional que convocó a autoridades nacionales, regionales, y de las provincias de Catamarca y La Rioja, de Argentina.





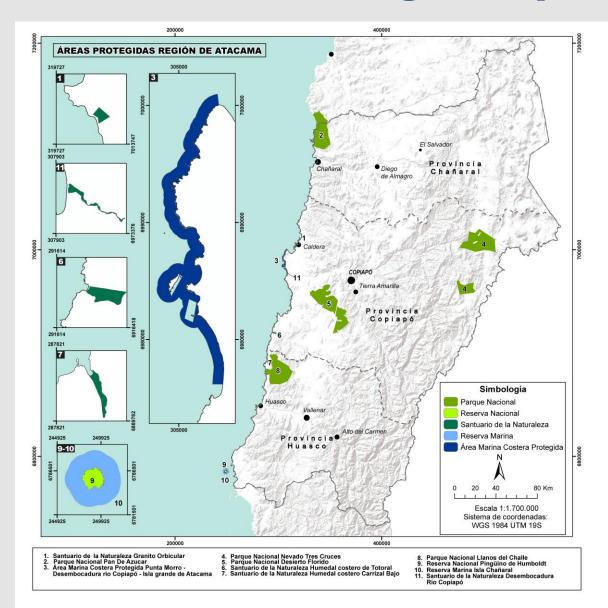


Taller abordó las energías limpias, usos y tecnologías para la mitigación del cambio climático con foco en la Provincia de Chañaral

La actividad forma parte de un proyecto de cooperación internacional en materia de energía y medio ambient...



# **Áreas Protegidas para la conservación**



## Tema del día



# Presidente Gabriel Boric anunció la creación del Parque Nacional Desierto Florido en su visita a la zona

Medio Ambiente, el Presidente Gabriel Boric, llegó hasta la región de Atacama, pura anunciar la creación del nuevo Parque Nacional Desierto Florido, ción de más de 200 especies

Presidente señaló que "estanos acti porque tenemos un deuda con la protección del Desicrto Florido, pero en pue ticular con la protección de

dad (...) hay una fauna exquésita que también debe ser

protegids". La actividad contó con la participación de la ministra vucera de Gobierno, Camila Vallejo, la ministra de Biener nacionales, Javiera Toru; el ministro (o) de Medio Ambiente, Maximiliano Prosfico el ministro de Agricultura Mastrolliano Proafio; el ministro de Agricultura, Esteban Va lennuela, y el director ejecuti Durante el anuncio, el vo de Conaf, Christian Little, y autoridades regionales.

Se trata de un ârea que se emplazaria en los sectores de mos como Gobierno a dar issi- a 30 km al sur de Gostapó, el Parque Nacional Desierto Flo- de protección más alto que

El ministro (o) de Medio

rido es una forma de avantar ACTIVIDAD. El perímetro definido sería entre LLanos v Chañarcillo, a 30 kilómetros al sur de Copiapó. La iniciativa busca proteger y resguardar la flora y fauna nativa del sector. Conaf será la entidad encargada de resguardar la zona, y se dispondrá de infraestructura y recursos humanos para velar por la seguridad de la zona. Los antecedentes serán presentado ante Consejo de Ministros para concretar la

declaratorio en noviembre.



frestando tres importantes con un muevo Parque Nacio nal en Chile, el número 44. que nos aporta precisaments

"Protesier naestros ecosis

ra nuestras nifias y nifios. Esdida de biodiversidad. Este lógico y cuenta con muchas una gran noticia", agrego

Si bien el anuncio va es oficia diversidad de especies de flo- co paso a seguir. Los antece

# Areas Protegidas para la conservación

Ya es oficial: El humedal de la desembocadura del Río Copiapó fue declarado "Santuario de la Naturaleza"



MEDIO AMBIENTE. La promulgación de la ley que formaliza la zona como protegida, forma parte del Plan Nacional de Protección de Humedales 2018 -2022, cuyo objetivo central es proteger la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en áreas prioritarias. Aver fue publicado en el Diario Oficial y una experta valoró el hito consignando que "es un avance hacia la conservación de estos ecosistemas tan valiosos v extraordinarios de la zona costera del desierto".

M celante la publica-ción-de/Decroto/NEE des rimostigaciones geológi-mi of Dario Offela, de con, palesmológicas, podeja-ción-de/Decroto/NEE des primostigaciones geológi-mi of Dario Offela, de con, palesmológicas, podeja-de/desactioned municategoridad be Concordosto), el decaciones de concordosto, el Ministerio de Necilo Ambiente cas, botánicas o de ecologia, o área protegida que gurantice su siete colores (Cachuris rubrideckró oficialmente como que poseun formaciones natus conservación y gestión a largo gastra), el perito ditinamo pas Santuario de la Naturaleza el rales, cuya conservación sea plazo. Con esta declaración, los Bumedal Desembocadura Rio de interés para la ciencia o patros lumedales existentes en la cua thilius) y el cologial austral Copispó, en la región de Ataca ya el Estado". rms. Dicho sitio se encuentra ubicado en la Resión de Ataca- MEDIO AMBIENTE ma, Provincia de Captapó", co- En esa linea el seremi (S) del la Seremi de Medio Ambiente muna de Caldera y posee una Medio Ambriente, Carlos Oliva- de la Región de Atacama, seña-

en el tamaño y condición del triz desórtica. En el área procos y bióticos que incluyen usa prio Coptapó y las lagunas cos-

humedal ensuro succiado. desembocadara".

"todos acuellos útics terrestres

superficie aproximada de 185,2 - res afirmó que "el humedal de - la que la avifauna de la acroa re-Recibe su principal aporte piapó junto a las lagunas y sa aves, de las cuales dos son ende ana del río Conigo S, el cu- llinas costeras corresponde a démicas churrete costero Rinal cample un rol fundamental - un vistema único en una ma- elodes nigrofumosos) y casushumedal. La zona litoral de - puesta existen dos tipos de - humicola) y 19 especies se enplaya Las Salitasi donde de- cuerpos de uguas: los cauces - cuentran dasificadas por el Resenta elementos geomorfológi- rresponde principalmente al Especies (IKEE).

son Santuario de la Naturaleza elón de Humedales 2018 2022, y para un conjunto de aver o marinos que ofirezcan posibili la biodiversidad y las servicios región quedan protegidos bajoelarresaro del fotado.

Información aportada por la describoradura del Sio Co- gistra cerca de 119 especies de na se han identificado S4 espe semboca el río Copiació, ore- con aguas circulantes que co- glamento de Clasificación de la existencia de muniferos nuti-

Asimismo, el humedai de la santra arenosa que genera un teras, ubicados al norte de la desembocadara del rio Cupiapó es un importante hábitat de De acuerdo a información de de de como un acuardo a información de como un acuardo acuardo a información de como un acuardo a información de como un acuardo acuardo a información de como un acuardo a información de como un acuardo a información de como un acuardo acuardo a información de como un proporcionada por el Conscio nabajo esta exegoria, scenmar madamente 20 especies que área protogida oficial. El San-

(Existenia rufio).

transproude composición floristica, senter los estudios de cies mativas, de las cuales tri son especies endémicas. Además mo el corredor de Atacama y la lagaritia de Atacama, junto con vos como la vaca y el gramaco.

Asimismo se debe señala de Monumentos Nacionales, caen el Plan Nacional de Pronx-provienen del humedal río Los trario de la Naturaleza del hu Publicación en el Diario Oficial, Santuario de la **Naturaleza Desembocadura Río Copiapó** 





#### MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

DIVISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD

#### SANTUARIO DE LA NATURALEZA DESEMBOCADURA RÍO COPIAPÓ

REGIÓN: Atacama PROVINCIA: Coplapó

Superficie: 115,2 hectáreas

COMUNA: Caldera

Decreto Supremo Nº 12

Fecha: 27 de enero de 2022

#### Coordenadas UTM, Datum WGS84, Huso 19 sur

Vértice	Norte	Este
1	6.977.624,59	309.044,98
2	6.977.181,54	309.736,25
3	6.976.911,48	310.203,49
4	6.976.651,16	310.247,41
5	6.976.272,00	310.309,85
6	6.975.943,79	310.537,07
7	6.975.988,41	311.331,75
8	6.975.599,80	311.672,27
9	6.975.208,47	312.141,98
10	6.975.204,34	312.724,80
11	6.975.015,50	313.107,07
12	6.974.778,94	313.234,16
13	6.974.609,29	313.543,70

Vértice	Norte	Este
14	6.974.612,45	313.761,03
15	6.974.366,85	313.478,42
16	6.975.064,18	312.883,68
17	6.975.028,18	312.272,86
18	6.975.204,78	311.896,74
19	6.975.582,59	311.467,14
20	6.975.770,67	311.326,37
21	6.975.756,15	310.637,84
22	6.976.218,58	310.121,97
23	6.976.614,77	310.017,16
24	6.976.902,18	309.675,54
25	6.976.787,88	309.000,51
26	6.977.249,23	308.950,24

Subsecretario (5) Ministerio del Medio Ambiente

Karin Molt Jefe División de RRNN y Biodiversidad (S) Ministerio del Medio Ambiente

#### LEYENDA

Santuario de la Naturaleza

Vértices

Parámetros Cartográficos

Proyection UTM Datum WGS84 Huso 19 sur



Comunas Región. CHAÑARAL de Atacama

CALDERA

-COPIAPO

TIERRA AMARILLA

er if codigo de verificación 2070/060-64657586rce: Esri Maxar, GeoEye, Larthesian Geographics, CNES/Arthois DS, USOA: USGS, AereGRID, IGN

## Santuario de la Naturaleza Granito Orbicular:

- MMA como Supervigilancia y Custodia del Santuario, a la vez se formaliza a la Municipalidad de Caldera como Administradora del SN.
- Funcionamiento de la Mesa Técnica SN Granito Orbicular (constituida desde agosto de 2020), se trabaja en la Actualización del polígono.
- Propuesta de Plan de Manejo presentada por la Seremía del Medio Ambiente Atacama-
- La Municipalidad de Caldera invierte en Infraestructura con fondos público privados

# Área Marina Costera Protegida birregional de múltiples usos corriente de Humboldt

## **AMCP-MU Archipiélago de Humboldt:**

- Generación de Mesa de trabajo birregional de conservación marino terrestre de la comuna de Freirina, en la Región de Atacama con la comuna de la Higuera de la Región de Coquimbo, con alta participación de los Gobiernos locales y las comunidades costeras.
- Se inicia el proceso de elaboración de un nuevo Informe Técnico Justificatorio y se da un proceso de Sociabilización de la propuesta en las regiones de Atacama y Coquimbo.





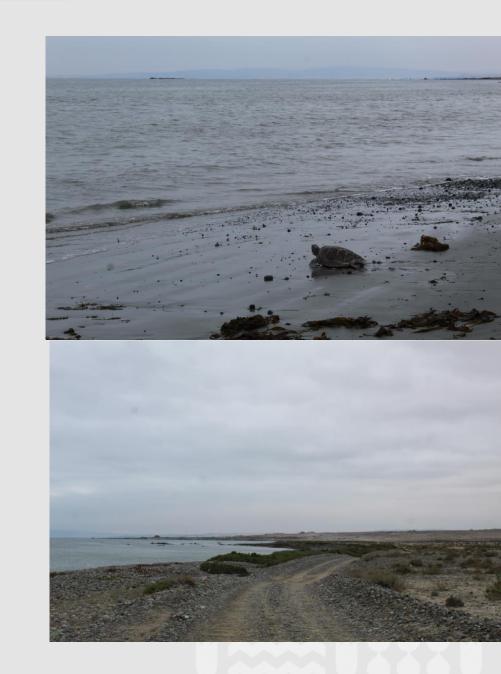
## **AMCP-MU Isla Grande Atacama**:

Plan de Manejo Aprobado (Res. MMA 0483 13 de mayo 2022). Su Implementación se realizará a través de 9 Estrategias para control de amenazas.

## **AMCP-MU Bahía Chasco:**

Se da cumplimiento al proceso de sociabilización para así fortalecer la comprensión de los actores clave, respecto de las implicancias de la declaración del AMCP-MU.

Este proceso fue realizado por la Municipalidad de Copiapó con el acompañamiento de la SEREMI del Medio Ambiente de Atacama. Se realizó un total de 13 reuniones, comenzando el 12 de julio del 2022 con el Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente de Atacama y finalizando el 22 de noviembre de 2022 con Organizaciones de la pesca artesanal y la comunidad en general de la comuna de Caldera y Copiapó.



# Desafíos áreas protegidas en la región de

A 1				
Nuevas áreas protegidas en la Región de Atacama	Tipo de Área	Características	Estado al año 2022	
Parque Nacional Desierto Florido	Parque Nacional	En la zona se encuentra 30 especies de flora, y de ellas el 72% (21 especies) son endémicas y 28% (8 especies) son nativas.	Aprobada por Consejo de Ministros para la Sustentabilidad. En elaboración de Decreto Supremo.	
Santuario de la Naturaleza Humedal Costero desembocadura río Copiapó	Santuario de la Naturaleza	El humedal de la desembocadura del río Copiapó es un importante hábitat de flora y fauna, donde destacan 119 especies de aves registradas.	Declarada mediante D.S N°12/2022 MMA	
Área Marina Costera Protegida birregional de múltiples usos corriente de Humboldt	Área Marina Costera Protegida de múltiples usos	Grandes poblaciones de peces y crustáceos que son el alimento de las poblaciones de pingüinos de Humboldt, delfines y ballenas que frecuentan o residen en el área. Su borde costero y su archipiélago de islas e islotes albergan una importante cantidad de especies.	Elaboración de Informe técnico Justificatorio	

# Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la protección de las aguas superficiales del Río

Huasco

Durante el año 2022 se avanzó en el Proceso de Consulta Indígena sobre el Anteproyecto de las Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del Río Huasco, dando por terminado la etapa de Deliberación Interna de los Pueblos Indígenas, e iniciando la Etapa de Diálogo.

Finalmente, en marzo 2023 se dio fin a la Etapa de Diálogo, con 43 acuerdos de carácter vinculante conforme lo establece la normativa que regula los procesos de consulta y 26 disensos.

En el presente año se cerrará el Proceso de Consulta Indígena, a través de su informe de Sistematización y elaborará el Proyecto Definitivo de las NSCA del río Huasco, que finalmente derive en su promulgación mediante Decreto Supremo.





## BIEN PÚBLICO DE CORFO

Finalización del proyecto Bien Publico de CORFO mediante un seminario de cierre.

Durante el 2022 se puso a disposición la plataforma en línea de uso público, que integra la información disponible de la cu.

enca, tanto pública como privada y que permitirá determinar tendencias de comportamiento de componentes bióticos y abióticos claves en la cuenca.

El presente año se dará continuidad al Bien Público, mediante la instalación de una gobernanza e integración de la plataforma a la gestión del Comité Ramsar existente desde 2017

"Desarrollo y sustentabilidad de nuevas actividades productivas y turismo de intereses especiales en la Región de Atacama, a través del monitoreo integrado de humedales alto andinos en la cuenca del Salar de Maricunga"



## **HUMEDALES URBANOS**

Desde el año 2021 se ha avanzado en la declaratoria de humedales urbanos en la región, siendo el Paseo Ribereño en Vallenar el primero en la región.

En el 2022 se inició la declaratoria del humedal urbano Parque Kaukari en Copiapó como parte del Tercer Proceso de Declaración de oficio (R. Ex. 532/ 2022 MMA) y trabajó en la delimitación preliminar del humedal de la desembocadura del río Huasco.

Para el presente año se pretende continuar en el proceso de declaratoria del humedal urbano Parque Kaukari en Copiapó e iniciar los procesos de los humedales de Chañaral y desembocadura río Huasco. Adicionalmente se espera avanzar en la gobernanza de estos espacios a través de las ordenanzas municipales y comités comunales y regionales.





# **AMCP-MU Isla Grande Atacama**:

## **AMCP-MU Isla Grande Atacama**:

Plan de Manejo Aprobado (Res. MMA 0483 13 de mayo 2022). Su Implementación se realizará a través de 9 Estrategias para control de amenazas.

## AMCP-MU Bahía Chasco:

Se da cumplimiento al proceso de sociabilización de la solicitud, como acciones a Nivel Regional, a través de Presentar la propuesta a Instituciones Públicas, actores regionales y locales, para así fortalecer la comprensión de los actores clave, respecto de las implicancias de la declaración del AMCP-MU. Este proceso fue realizado por la Municipalidad de Copiapó con el acompañamiento de la SEREMI del Medio Ambiente de Atacama. Se realizó un total de 13 reuniones, comenzando el 12 de julio del 2022 con el Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente de Atacama y finalizando el 22 de noviembre de 2022 con Organizaciones de la pesca artesanal y la comunidad en general de la comuna de Caldera y Copiapó.



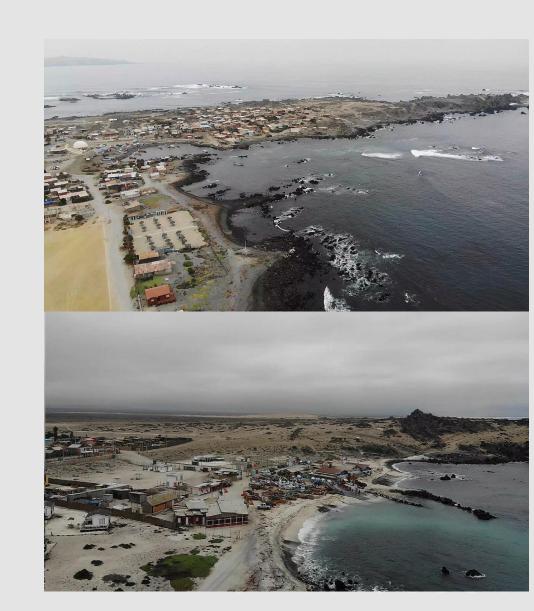


# **AMCP-MU Archipiélago de Humboldt:**

Generación de Mesa de trabajo de conservación marino terrestre de la comuna de Freirina, en la Región de atacama con la comuna de la Higuera de la Región de Coquimbo, con alta participación de los Gobiernos locales y las comunidades costeras.

Se actualiza, analiza y ordena la información existente del borde costero y territorio marítimo de las comunas de La Higuera y Freirina y se elabora el Informe Técnico Justificatorio, junto con todos los antecedentes de la propuesta, se envía al Ministerio del Medio Ambiente para revisión.

Se realiza el proceso de Sociabilización de la propuesta en las regiones de Atacama y Coquimbo.



## Santuario de la Naturaleza Granito Orbicular:

MMA como Supervigilancia y Custodia del Santuario, a la vez se formaliza a la Municipalidad de Caldera como Administradora del SN.

Funcionamiento de la Mesa Técnica SN Granito Orbicular (constituida desde agosto de 2020), se trabaja en la Actualización del polígono.

Propuesta de Plan de Manejo presentada por la Seremía del Medio Ambiente Atacama

La Municipalidad de Caldera invierte en Infraestructura con fondos público privados.

# Santuario de la Naturaleza Humedal desembocadura del río Copiapó:

Los avances hasta la fecha se resumen en:

Creación de Mesa de trabajo técnico.

La Municipalidad de Caldera solicita la Administración del Santuario

Se desarrolla un estudio actual del Humedal para levantar la información necesaria para un Plan de Manejo.

Se elabora la primera Propuesta de Plan de Manejo por la Seremi del Medio Ambiente de Atacama.



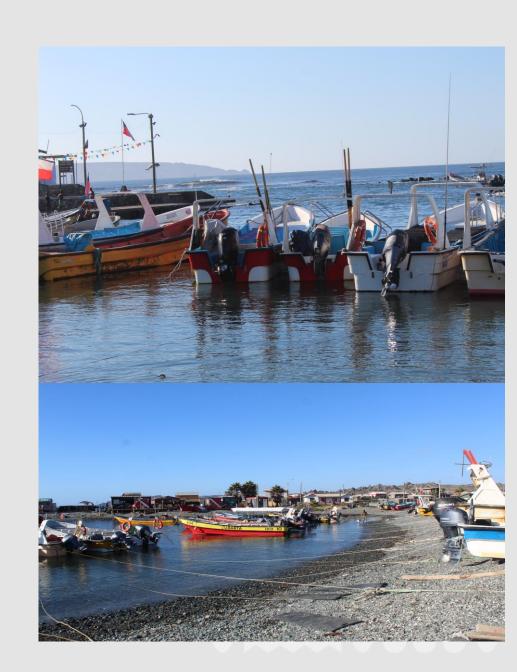


# Libro de la Biodiversidad Marina y Terrestre de la Región de Atacama "De las más altas Cordilleras, hasta las más profundas Fosas Marinas"

1° en su tipo para la región. Para ser presentado el año 2023, actualmente se encuentra en proceso de edición.

# Plan de Recuperación, Conservación y Gestión de la Golondrinas de Mar del Norte de Chile

Se establece un Plan de Medidas principalmente para evitar afectación causada por la luminosidad artificial, fortalecimiento rescates, gestión de residuos, controlar la extracción de guano en Isla Grande de Atacama, mitigar la contaminación lumínica en embarcaciones, implementar programas de educación y sensibilización para la conservación. El Plan ya fue presentado a los servicios sectoriales y está en proceso de planificación y coordinación de las acciones correspondientes.



#### **Proyecto GEF Gobernanza Marino Costera**

Se ha realizado el primer ciclo de reuniones con los servicios sectoriales y todas las comunidades de la comuna de Freirina. Esta información es clave para la búsqueda de una gestión territorial eficiente, considerando a todos los actores involucrados y sobre todo con una gran participación de la comunidad local. Se están generando las licitaciones.



En el caso específico del Ministerio del Medio Ambiente, ya están aprobados los recursos y el perfil en construcción, para la Implementación del Plan de Manejo del AMCP-MU Isla Grande de Atacama y el Consejo de Gestión Local, a través de la contratación de un Gestor Territorial.





Planes de Recuperación, Conservación y Gestión de especies

#### Planes oficializados en Atacama

- DS N° 44/2018 MMA, Plan RECOGE de la Flora costera del norte (Arica y Parinacota a Atacama)
- DS N° 19/2020 MMA, Plan RECOGE de Chinchilla de cola corta (Arica y Parinacota a Atacama)
- DS 18/2020 MMA, Plan RECOGE Garra de León (Atacama)
- DS 06/2022 MMA, Plan RECOGE Golondrinas de mar del norte de Chile (Arica y Parinacota, Tarapaca, Antofagasta, Atacama y Coquimbo)

#### Planes en Tramitación 2023

Plan RECOGE Pingüino de Humboldt

#### **Propuestas futuras 2023 - 2024**

■ Plan RECOGE Genero Copiapoas



Durante el año 2022 se da inicio al "Plan Nacional de Recuperación, Conservación y Gestión de las Golondrinas de Mar del Norte de Chile" Decreto Supremo N° 6 de 2022 del Ministerio del Medio Ambiente.

Las cuatro especies objeto de este plan han sido clasificadas de acuerdo con el Reglamento para la Clasificación de Especies Silvestres según Estado de Conservación, y corresponden a la **golondrina** de mar negra (Hydrobates markhami), clasificada como En Peligro (DS N° 79/2018 MMA), la golondrina de mar de collar (Hydrobates hornbyi) y la golondrina de mar peruana (Hydrobates tethys), clasificadas como Vulnerable (DS N° 16/2020 MMA) y la golondrina de mar chica (Oceanites gracilis), clasificada como Datos Insuficientes (DS N° 79/2018 MMA).











## **Tipo**

Transferencia de Capital subtitulo 33

#### Institución formuladora

SEREMI Medio Ambiente de Atacama

#### Institución desarrolladora

SEREMI Medio Ambiente de Atacama

#### **Instituciones colaboradoras**

CONAF Atacama, SERNATUR Atacama, Municipios, Gore Atacama

#### **Sector**

Recursos naturales y medio ambiente

## Duración

2 años

### Monto a solicitar a F.N.D.R

\$ 924.380.000



Fotografía: Sr. Hugo Pérez, Carrizal Bajo





ORD.: Nº 351

ANT .: No hay.

MAT.: Envía propuesta de "Programa de protección, conservación y puesta en valor del desierto florido en la región de Atacama".

Copiapó, 02 de noviembre de 2022.

DE : SRA. NATALIA PENROZ ACUÑA SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE REGIÓN DE ATACAMA

: SR. MIGUEL VARGAS CORREA GOBERNADOR REGIONAL DE ATACAMA

> Junto con saludarle cordialmente, y en el marco de los acuerdos tomados en la Comisión Desierto Florido, tengo a bien presentar propuesta de "Programa de protección, conservación y puesta en valor del desierto florido en la región de Atacama", que busca ser financiado en proceso presupuestario 2023.

Esta iniciativa de inversión tiene código IDI: 40047448-0

El programa tiene el fin de "Contribuir al desarrollo regional por medio de la puesta en valor y resguardo del fenómeno del Desierto Florido en la Región de Atacama". Así mismo considera siete propósitos estructurales:

- Fortalecer la investigación aplicada del fenómeno del Desierto Florido y sus ecosistemas en la Región de Atacama
- Restauración ecológica y gestión de Amenazas
- Educación ambiental y valorización del patrimonio natural vinculado al desierto florido
- Creación, Protección y gestión de áreas protegidas del desierto florido
- Conservación de especies
- Puesta en valor ambiental del patrimonio natural asociado al desierto florido
- Normativa y Gobernanza



CÓDIGO

#### REPORTE FICHA-IDI PROCESO PRESUPUESTARIO 2023 POSTULA A EJECUCION

Sin fecha postulación SNI

Admisibilidad: Sin fecha ingreso SNI



RATE

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROGRAMA : 40047448-0

: PROTECCION CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL DESIERTO FLORIDO NOMBRE

DESCRIPTOR: SUBTÍTULO 33

RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE PERFIL 3. SECTOR/SUBSECTOR

/ MEDIO AMBIENTE 4. LOC. GEOGRÁFICA REGION DE ATACAMA 5. COMP. DE ANÁLISIS

6. DISTRITO 7. CIRCUNSCRIPCIÓN

8. PROYECTO REL.

2. ETAPA ACTUAL

9. SEIA NO CORRESPONDE

#### 10. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

EL "PROGRAMA DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL DESIERTO FLORIDO EN LA REGIÓN DE ATACAMA" BUSCA CONTRIBUIR AL CONOCIMIENTO, PUESTA EN VALOR, ZONIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN DE FENÓMENO DESIERTO FLORIDO, PARA EL DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DEL FENÓMENO Y SU BIODIVERSIDAD CONFORMADA POR SU GERMOPLASMA, ESPECIES Y LOS ECOSISTEMAS DONDE SE EXPRESA, ASÍ COMO TAMBIÉN

DAR PROTECCIÓN A DICHOS ECOSISTEMAS, BUSCANDO CUMPLIR UN OBJETIVO MARCO, LA PUESTA EN VALOR DE ESTE PATRIMONIO NATURAL CONSIDERANDO QUE AUN LA REGIÓN CUENTA CON BRECHAS RESPECTO A LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y FALTA DE DEFINICIONES DE ÁREAS A RESGUARDAR EN SECTORES CLAVES CON FLORACIÓN. ASÍ MISMO, EXISTEN DIVERSAS AMENAZAS AL PATRIMONIO NATURAL QUE SE DA EN ÉPOCAS CON Y SIN FLORACIONES.

POR TAL MOTIVO SE BUSCA CONTRIBUIR AL DESARROLLO REGIONAL POR MEDIO DE LA PUESTA EN VALOR Y RESGUARDO DEL FENÓMENO DEL DESIERTO FLORIDO EN LA REGIÓN DE ATACAMA.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA ETAPA.

SE BUSCA PROGRAMAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA EN CUANTO AL DESARROLLO DE SUS COMPONENTES:

I. FORTALECER LA INVESTIGACIÓN APLICADA DEL FENÓMENO DEL DESIERTO FLORIDO Y SUS ECOSISTEMAS EN LA REGIÓN DE ATACAMA

II. RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y GESTIÓN DE AMENAZAS DEL DESIERTO FLORIDO

III. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL VINCULADO AL DESIERTO FLORIDO

IV. CREACIÓN, PROTECCIÓN Y GESTIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS DEL DESIERTO FLORIDO

V. CONSERVACIÓN DE ESPECIES

VI. PUESTA EN VALOR AMBIENTAL DEL PATRIMONIO NATURAL ASOCIADO AL DESIERTO FLORIDO

VII. NORMATIVA Y GOBERNANZA

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA

13. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA Durante el año 2022, se produjeron precipitaciones favorables en la región de Atacama que aseguraron un gran evento de floración.

Este seminario busco ser un hito en el cierre de temporada del Desierto Florido 2022, presentando los aspectos más relevantes sucedidos y las brechas que se deben mejorar en próximos eventos.

Todo enmarcado en las actividades coordinadas desde la Comisión Desierto Florido que es presidida por el Gobernador regional.



## **Consultorías 2022 Departamento de Recursos Naturales**

Nombre iniciativa	Valor	Hoja de ruta	Financiamiento	Estado
IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE LA GARRA DE LEÓN	45.700.000	HR526/2019	RR.NN	Ejecución 2019 - 2022
"IMPLEMENTACION DE MEDIDAS PLAN DE RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONSERVACION DE LA CHINCHILLA DE COLA CORTA	32.000.000	HR293/2022	RR.NN	Ejecución 2022 – 2024
MATERIA: "DELIMITACIÓN DE HUMEDAL URBANO Y BIEN NACIONAL USO PÚBLICO DE HUMEDAL RÍO HUASCO"	15.000.000	HR464/2022	PRAS Huasco	Ejecución 2022
Diagnóstico del estado ecológico/ ambiental del borde costero de Huasco, con énfasis en la bahía de Chapaco, con recomendaciones de manejo y propuestas de remediación			PRAS Huasco	Ejecución 2021-2022



## **Logros 2022 Calidad del aire**



#### **Provincia Copiapó**

➤ El 21 de enero de 2022 se dio inicio al proceso de Elaboración del Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica para Copiapó y Tierra Amarilla. (Publicación en Diario Oficial de la Resolución Exenta N°33/2022)



Se ha conformado el Comité Operativo (CO), compuesto por servicios públicos, cuya función será elaborar el Anteproyecto del Plan de Descontaminación de Copiapó y Tierra Amarilla.



Se ha dado inicio al Estudio "Antecedentes para Elaborar el Plan de Descontaminación Atmosférico de Copiapó y Tierra Amarilla". El informe final será entregado en mayo del presente año y el objetivo principal de este, es entregar un inventario de emisiones actualizado, además de proponer medidas para las principales fuentes de emisión de MP10 identificadas.

# Calidad del aire

#### > Provincia Huasco

Agosto del 2022 se cumplieron cinco años de la implementación del Plan de Prevención, y en función del articulo 21 del mismo, se debe dar inicio a su revisión.



- En noviembre del 2022 se dio inicio al estudio "Antecedentes para la revisión del PPA Huasco y revisión Norma de Calidad del Aire para MPS en la cuenca del Río Huasco". Este entregará antecedentes que permitan evaluar la implementación de las medidas Plan y su relación con el mejoramiento en la calidad del aire de la zona, y en que aspectos sería necesario actualizarlo, como asimismo entregará antecedentes para sustentar la actualización de la norma secundaria de material particulado sedimentable (MPS).
- El informe final será entregado en agosto del presente, y luego, en función de sus resultados, se solicitará al Nivel Central del MMA iniciar la actualización de dicho Plan.

# Calidad del aire

#### Provincia de Chañaral

- ➤ El 9 de junio de 2022, en la Comisión del Medio Ambiente de la Cámara de Diputadas y Diputados, realizada en la comuna de Chañaral, la Ministra del Medio Ambiente, comprometió la instalación y operación de una Estación de Monitoreo de Calidad del Aire de MP10 en el sector Aeropuerto de Chañaral.
- > Se ha firmado un contrato de comodato con el Municipio de Chañaral para la instalación de la estación monitora, en un sitio administrado por la Municipalidad.
- Se ha instalado la caseta y construido cierre perimetral donde se ubicará la estación.
- Durante el primer semestre se instalará el equipo monitor de MP10, y durante el año será integrada a la pagina web sinca.mma.gob.cl (Sistema de Información Nacional de Calidad del Aire), donde la comunidad podrá ver en línea y en tiempo real, las concentraciones de MP10.





## Calidad del aire

#### **Desafíos 2023**

- Anteproyecto PDA Copiapó Tierra Amarilla.
  - Informe final Estudio "Antecedentes para elaboración PDA".
  - Conformación del Comité Operativo Ampliado compuesto por los integrantes del Comité Operativo y por personas naturales o jurídicas ajenas a la administración del Estado, quienes podrán intervenir en la elaboración del Anteproyecto.
  - Elaboración Anteproyecto con Comité Operativo y Comité Opertativo Ampliado
  - Elaboración Análisis de Impacto Económico y Social del Antepropyecto
  - Coordinación Proceso de Consulta Pública Anteproyecto.

### > Instalación y operación Estación de Monitoreo de Chañaral

- Instalción equipo monitor de MP10
- Puesta en marcha operación del equipo monitor
- Gestiones informaticas para conectar en línea equipo monitor en pagina web

#### > Plan de Prevención de Huasco

- Seguimiento e implementación de medidas del Plan de Prevención
- Revisión informes segundo y final del Estudio para la revisión del Plan y revisión de norma de MPS.
- Gestionar Inicio de proceso de Revisión del PPA de Huasco.



## Calidad del Aire

#### **Supervisión Técnica Estaciones Monitoras Atacama**

La supervisión técnica tiene como objetivo fortalecer, mejorar, y asegurar la calidad de los datos obtenidos en tiempo real de dichas estaciones, para la implementación de un adecuado seguimiento y vigilancia de la calidad del aire y gestión de episodios críticos de contaminación atmosférica, en coordinación con los organismos del Estado con competencia ambiental, según corresponda. Se encuentran en tramitación, los siguientes convenios:

- Convenio Supervisión Técnica Estaciones Monitoras CMP
- Convenio Supervisión Técnica Estaciones Monitoras Guacolda
- Convenio Supervisión Técnica Estaciones Monitoras Enami

#### Plan de Acción Operacional Fundición Hernán Videla Lira

El plan de Acción operacional, es un instrumento de gestión ambiental exigido en el Plan de Descontaminación de Paipote, y tiene como objetivo evitar episodios críticos a través de la implementación de medidas técnicas operacionales, cuando la condición meteorológica es desfavorable para una buena ventilación del sector.

En marzo se iniciará la actualización del Plan de Acción Operacional, mediante la cual se deberán ajustar y restringir condiciones operacionales ante condiciones de ventilación desfavorable, para evitar los episodios críticos.





## Secretaría Ejecutiva Regional de Residuos (SER)

En la región de Atacama la gestión de residuos es coordinada y articulada a través de la Secretaría Ejecutiva Regional de Residuos (SER), instancia abocada a la implementación y seguimiento de actividades priorizadas y establecidas en el Plan de Acción Regional de Residuos 2021 -2030, definido para la región.

#### **Integrantes**

GORE, Delegaciones Provinciales, SUBDERE, SEREMIS de Salud, MIDESO, BBNN, MINVU, MOP y las nueve municipalidades de la región.





## Gestiones 2022 de la SER

 Proyecto Construcción Relleno Sanitario Comuna de Diego de Almagro

Inicia construcción en el mes de febrero 2022 y culmina en el mes de abril 2023. Considera una inversión de M\$ 1.327.028 proveniente del FNDR y beneficiará a una población de 18.664 habitantes.



Resolución de Calificación Ambiental (RCA) favorable del SEA, actualmente en evaluación técnica - económica en MIDESO. Se espera que durante el año 2023 se dé inicio a la construcción de este proyecto.

Disposición de Residuos de la Construcción

En el mes de enero 2022, se inició la recepción de escombros en dependencias del relleno sanitario provincial de Huasco, dando una solución a las cuatro comunas que componen la provincia. En la provincia de Chañaral, los futuros rellenos sanitarios consideran en su diseño la habilitación de zanjas para la recepción de escombros.







## Gestiones 2022 de la SER

#### • Gestión de Residuos Orgánicos

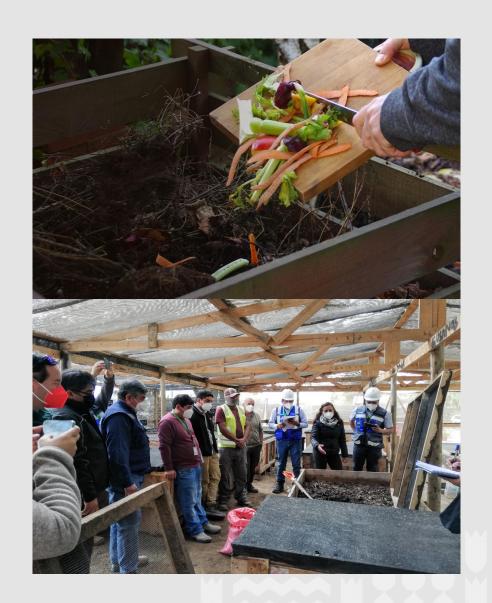
Se estableció trabajo colaborativo para identificar e impulsar una cartera de proyectos de inversión con iniciativas orientadas a la valorización de residuos orgánicos. Caldera se encuentra desarrollando diseño de ingeniería para una Planta de Compostaje de Orgánicos, proyecto piloto para la zona norte del país.

Vallenar y Diego de Almagro evaluarán la factibilidad de desarrollar plantas de compostaje de residuos orgánicos en sus respectivas comunas.

#### Transferencia de capacidades para funcionarios públicos

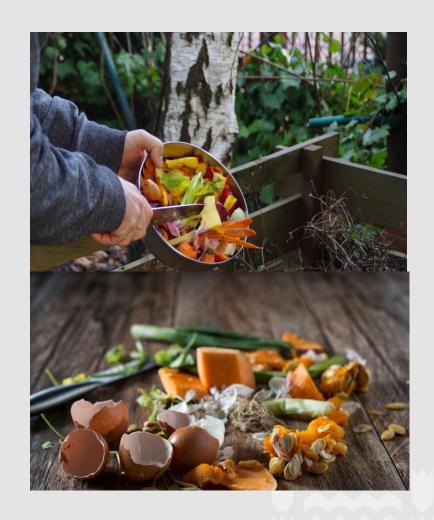
Buscando fortalecer las capacidades en materias como, normativa ambiental, procesos de formulación y postulación de proyectos de valorización, exposición de experiencias y buenas prácticas en el desarrollo de tecnologías de reutilización y reciclaje de residuos se desarrollaron:

- ✓ Dos cursos de capacitación a través de la academia de Adriana Hoffmann.
- ✓ Programa de capacitación que consideró 18 jornadas, desarrollado conjuntamente entre la mesa SER y la mesa CORECS.
- √ Visitas de terreno de equipos municipales a comunas con experiencias de valorización exitosas y en la administración y operación de rellenos sanitarios.



## Compromisos en Gestión de Residuos para 2023

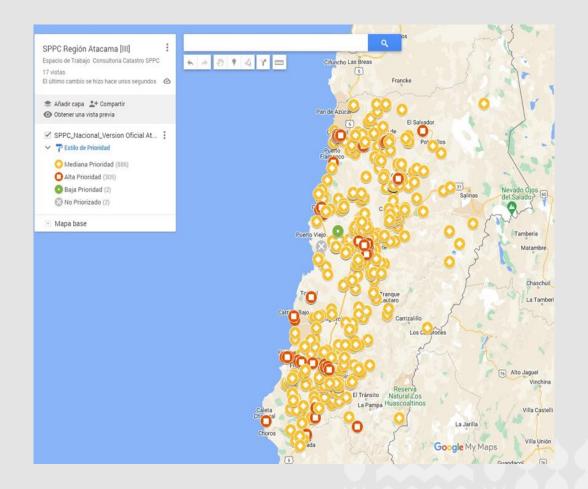
- Articular las gestiones para el cumplimiento y seguimiento de las acciones definidas en el Plan de Acción de la SER 2021-2030.
- Inicio de la operación del relleno sanitario de la comuna de Diego de Almagro.
- Licitación construcción relleno sanitario para la comuna de Chañaral.
- Avanzar en la materialización de iniciativas de valorización de residuos orgánicos, en el marco de la implementación de la Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos, ENRO, en la región.





# Gestión de Suelos con Potencial Presencia de Contaminantes (SPPC)

- "Actualización del catastro nacional de suelos con potencial presencia de contaminantes", a través del estudio, se actualizaron los listados regionales y el catastro nacional de suelos con potencial presencia de contaminantes (SPPC).
- Conformación de la mesa de pasivos ambientales PAM, liderada en conjunto con el MINVU, instancia que tiene como objetivo definir un plan de acción para la gestión de los suelos con potencial presencia de contaminantes en la región y que revisten un riesgo para la población.



# Compromisos en Gestión de Suelos con Potencial Presencia de Contaminantes (SPPC) 2023

- Concretar la firma de convenio de colaboración entre los integrantes de la mesa PAM y avanzar en la materialización de las actividades que se definan en el plan de acción de la instancia para abordar la gestión de pasivos ambientales.
- Esta SEREMI participa en el equipo de contraparte técnica, en el desarrollo del estudio de "Actualización Guía Metodológica para la Gestión de Suelos con Potencial Presencia de Contaminantes", desarrollada por el MMA para avanzar en la gestión de suelos contaminados.







#### **Economía Circular**

#### **Principales Logros año 2022:**

- Implementación Plan de Acción Regional de Residuos 2021-2030, de la Secretaría Ejecutiva de Residuos (SER). Avance en las 19 actividades planificadas para 2022.
- Inicio consultoría diseño planta de compostaje Comuna de Caldera, con financiamiento del BID. Se proyecta planta de compostaje de 50 Ton/día de capacidad.
- Inicio **Proyecto Fondo Para el Reciclaje 2022 Vallenar**. Implementación de Piloto de Separación en Origen con entrega de kits de reciclaje y kits de compostaje en, al menos, 50 hogares.
- Inicio Proyecto Sistema Integral de Residuos y Economía Circular en la Provincia de Huasco. Liderado por AMUPROHU con apoyo técnico de la SEREMI del MA.





## **Principales Logros año 2022:**

#### **Principales Logros:**

- Se alcanzó el 4º lugar nacional en recolección de PET para la campaña teletón 2022, con casi 10 toneladas.
- Se logró la 1<sup>a</sup> certificación de competencias laborales para 30 recicladores de base de Atacama. Trabajo en conjunto con ChileValora, Asociación Vinos de Chile, Fundación de las Familias y MMA.
- Convenio de colaboración entre MMA-MINVU-SERVIU, y municipalidades de Vallenar, Diego de Almagro, Tierra Amarilla y Caldera, para diseño de ingeniería de plantas de compostaje y escombrera comunal.
- Se ejecuta Programa Anual de Capacitación en Economía Circular y Gestión de Proyectos. 18 capacitaciones para funcionarios municipales. Colaboración entre SER y CORECS.





## **Economía Circular**

#### **Metas 2023**

- Presentación Proyecto FNDR Fondo para el Reciclaje regional. Fomento del Reciclaje y equipamiento municipal.
- Seguimiento y finalización del diseño planta de compostaje Comuna de Caldera. BID-MMA.
- Seguimiento técnico y finalización exitosa Proyecto Fondo para el Reciclaje 2022 Vallenar.
- Implementación Proyecto Sistema Integral de Residuos y Economía Circular en la Provincia de Huasco. AMUPROHU con apoyo técnico de la SEREMI del MA
- Ejecución Plan de Acción Regional de Residuos 2021-2030, de la Secretaría Ejecutiva de Residuos (SER). Avance en las 12 actividades planificadas para 2023.







**Proyectos ingresados al SEIA: 18** 

**Proyectos Calificados: 24** 

Monto Inversión: 1.288,01 millones de dólares

### **Tipología de Proyectos:**

- Energía (1085,18 millones de dólares).
- Infraestructura Hidráulica (104,7 millones de dólares)
- Minería (81,2 millones de dólares).
- Otros (14,43 millones de dólares).
- Saneamiento (2,5 millones de dólares).

Nº Pertinencias ingresadas/Nº Pertinencias Resueltas: 118/96

Comisiones de Evaluación realizadas: 25





Resultados Compromisos de desempeño colectivo (CDC) 2022.

#### 1. DIAs calificadas a lo más en 80 días hábiles en el año t

N° de DIAs Calificadas	N° de DIAs Calificadas a lo más en 80 días hábiles	% de Cumplimiento	Promedio día de calificación
21	20	95%	78

# 2. Eventos de capacitación a OAECAs, Titulares, consultores y/o organizaciones sociales

N° de eventos de capacitación programados	N° de eventos de capacitación realizados	% de Cumplimiento	N° de personas capacitadas
6	6	100%	49





Resultados Compromisos de desempeño colectivo (CDC) 2022.

3. Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 60 días hábiles en el

año t

CP Resueltas	CP Resueltas 60 días hábiles o menos	% de Cumplimiento	Días de tramitación Promedio
88	88	100%	40

### 4. 1ra Actividad de PAC en DIAs y EIAs

1ra Actividad de PAC en Días y EIAs	1ra Actividad de PAC (10 y 20 primeros días)	% de Cumplimiento
4	4	100%





Metas de Compromisos de desempeño colectivo (CDC) 2023.

- 1. 6 Eventos de capacitación a OAECAs, Titulares, consultores y/o organizaciones sociales (Meta 100%).
- 2. Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 57 días hábiles en el año t (Meta 79%).
- 3. 1ra Actividad de PAC en DIAs y EIAs en primeros 10 y 20 días respectivamente (Meta 100%).
- 4. Funcionarios que finalizan cursos de campaña de ciberseguridad (Meta 100%).
- 5. Estrategias de PAC cargadas en plataforma e-SEIA en procesos de PAC de DIAs cargadas a más tardar el décimo día hábil (Meta 67%).
- 6. DIAs y EIAs con procesos de PAC con informe final de participación ciudadana publicado a más tardar 30 días hábiles una vez finalizado el proceso de PAC (Meta 90%).
- 7. Respuestas a requerimientos de información pública (Meta 99%).





Sistema Estado Verde (PMG 2023).



Estado Verde es un programa de acreditación que desarrolla el Ministerio del Medio Ambiente, cuyo objetivo es incorporar buenas prácticas ambientales en el quehacer diario de los órganos del Estado, mediante un proceso de acreditación que certifica que las entidades suscriptoras desarrollan distintas medidas de sostenibilidad interna.

En un período de tres años se deberá incorporar al sistema a la totalidad del Servicio de Evaluación Ambiental: Para el primer año se determinó el ingreso de las direcciones regionales de Antofagasta, Atacama y Coquimbo.









## Superintendencia en la región

La oficina regional de Atacama de la SMA, está formada por seis funcionarios, una administrativa, cuatro fiscalizadores y un jefe regional. En el caso de la región de Atacama, tenemos una delegación exclusiva en la comuna de Huasco.

Sin embargo, como Superintendencia tenemos convenio con distintos servicios públicos, por lo que en conjunto formamos la Red Nacional de Fiscalización Ambiental, ampliando con ello la disponibilidad de fiscalizadores desde los otros servicios.











# Superintendenta en la región

La superintendenta del medio ambiente ya visitó la region y conoció en terreno tanto a las autoridades regional como algunos proyecto relevantes de la región.





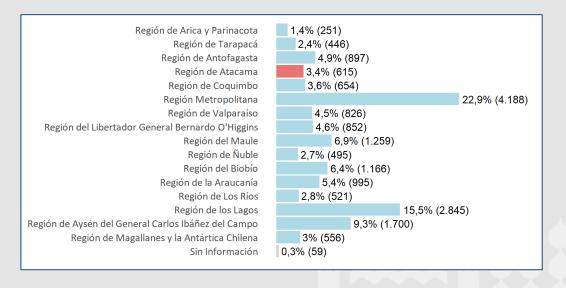


## Fiscalización Ambiental



# Unidades Fiscalizables de la Región de Atacama

- 615 de las 18.325 Unidades Fiscalizables (UF) a nivel nacional corresponden a la Región de Atacama (3,4%).
- Estas se concentran mayoritariamente en la categoría Minería (164 UFs) y Energía (130 UFs)



## Denuncias ciudadanas en la SMA



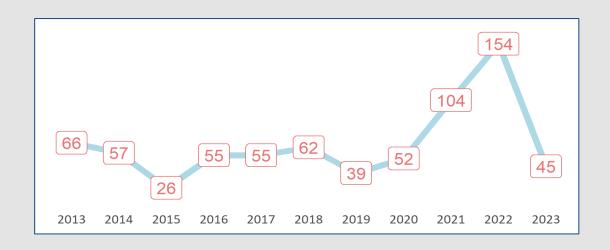
De **27.232** denuncias a nivel nacional, **715** corresponden a la **Región de Atacama** (2,6%).

En 2022, **2,6%** de las denuncias correspondieron a la **Región de Atacama**.



La categoría **Minería** concentra la mayoría de las denuncias en la Región de Atacama (171 denuncias), seguida por **Equipamiento** (116 denuncias).





https://denuncia.sma.gob.cl/

#### Unidades Fiscalizables más denunciadas en Atacama



#	Unidad Fiscalizable	Denuncias
1	BARRICK - PASCUA LAMA	38
2	CMP-PLANTA PELLETS	19
3	LINEA DE TRANSMISIÓN CARDONES – POLPAICO	14
4	CANDELARIA	13
5	CASERONES	12









## **Procesos Sancionatorios**





#### Formulaciones de Cargos (FdC)

- De 2.227 FdC, 91 (4%) han sido en la Región de Atacama.
- 83 Unidades Fiscalizables de la Región de Atacama tienen un proceso de sanción asociado.
- Dentro de la Región de Atacama, el 68% de las FdC fueron iniciadas a partir de denuncias.
- Equipamiento es el sector que concentra el mayor número de FdC en la Región de Atacama (39) seguida por Minería (23).





PdC CMP – Planta Pellets: "Depósito de Relaves Filtrados"





• El incentivo más usado por los titulares en Atacama es el Programa de Cumplimiento, que es un plan de acciones presentado por ellos para hacerse cargo de corregir las desviaciones ambientales que fueron constatadas por la SMA.

## Los 5 procesos sancionatorios con mayor monto de inversión en PDC

#	Expediente	Unidad Fiscalizable	Titular	Comuna	Categoría Económica	PDC (MM CLP)
1	D-062- 2019	Fundición Hernán Videla Lira - Enami	Enami	Copiapó	Instalación fabril	47.533
	P-001- 2021	Caserones	Scm Minera Lumina Copper Chile	Tierra Amarilla	Minería	30.432
3	D-002- 2018	Cmp-Los Colorados	Compañia Minera Del Pacifico S.a.	Huasco	Minería	24.542
4	D-002- 2018	Cmp-Planta Pellets	Compañia Minera Del Pacifico S.a.	Huasco	Minería	24.542
5	D-031- 2022	Solenor	Soluciones Ecologicas Del Norte S.a.	Copiapó	Instalación fabril	7.347





# Medias Provisionales dictadas en la región



- De 390 medidas provisionales a nivel nacional,
   32 corresponden a la Región de Atacama (8,2%).
- La categoría **Minería** concentra la mayoría de las medidas provisionales en la Región de Atacama (20 medidas provisionales).

